

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 13 de diciembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de “Construcción de 15 viviendas de promoción pública en Villafranca de los Barros”. Expte.: 042VB006OBR.

Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio por la que se rectifica el anuncio publicado el 20 de diciembre de 2005, D.O.E. nº 145, por el que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de Construcción de 15 Viviendas de Promoción Pública en Villafranca de los Barros. En el sentido siguiente:

Donde dice:

“a) Clasificación: GRUPO C SUBG. 2 CATEG. E.”

Debe decir:

“a) Clasificación: GRUPO C SUBG. 2 CATEG. d.”

Mérida, a 23 de diciembre de 2005. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2005 por el que se convoca concurso por el procedimiento abierto, para la obra de “Adaptación de local, actividad e instalaciones para oficinas administrativas y de gestión”, de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales. Expte.: 1/2005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
- c) Número de expediente: 1/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: Adaptación de Local, Actividad e Instalaciones para Oficinas Administrativas y de Gestión.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 258.275,11 euros (Incluido I.V.A., Gastos Generales y Beneficio Industrial y excluido Licencia de Obras y Apertura de establecimiento que serán por cuenta de la CEXMA).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 10% del importe de contratación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Copistería Digital Meridiana.
- b) Domicilio: C/ Ponce de León, nº 2.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800.
- d) Teléfono: 924-37 45 35.
- e) Telefax: 924-38 91 93.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- g) Información: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales. Tel.: 924-38 76 50.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Veintidós días a partir de la fecha de publicación en el “Diario Oficial de Extremadura” y hasta las 14:00 horas.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
Domicilio: C/ Del Puente, nº 9. Tel. 924-38 76 50.
Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura pública de ofertas.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Domicilio: C/ Del Puente, nº 9.
- c) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 30 de diciembre de 2005. El Director General, GASPAS GARCÍA MORENO.